



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 1 de 14

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS CON RESPUESTAS ALTERNATIVAS

(La respuesta correcta aparece en negrita)

1.- La Ley de Ensanche de 1864 tenía como objetivo:

- a) Promover la anexión pura y simple de municipios limítrofes.
- b) Favorecer la construcción extramuros de la ciudad.**
- c) La reforma interior de las poblaciones.

2.- Cuál es el procedimiento para implantar industrias aisladas en suelo urbanizable no sectorizado:

- a) Decreto del Alcalde
- b) Calificación Urbanística
- c) Proyecto de actuaciones especiales**

3.- Según la Ley 9/95, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, las actuaciones de interés regional se concretan en:

- a) Zonas de Interés Regional y Planes de Ordenación del Medio Natural y Rural
- b) Proyectos de Alcance Regional y Planes de Ordenación del Medio Natural y Rural.
- c) Proyectos de Alcance Regional y Zonas de Interés Regional**

4.- ¿Según las Normas Urbanísticas del Plan General, pueden los proyectos de urbanización modificar las previsiones del planeamiento que desarrollan?:

- a) Sí, pueden modificar las previsiones de desarrollo siempre que sean rectificaciones que no afecten a zonas verdes.
- b) No, no pueden modificar las previsiones de desarrollo sin perjuicio de que puedan efectuar las adaptaciones exigidas por la ejecución material de las obras.**
- c) No, nunca pueden modificar las previsiones de desarrollo, aunque sean adaptaciones exigidas por la ejecución material de las obras.

5.- En el proceso de elaboración de los Planes de Sectorización establecido en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid:

- a) Será facultativa la formalización y posterior aprobación del avance de planeamiento
- b) Será preceptiva la formalización y posterior aprobación del avance de planeamiento**
- c) En la Ley señalada, no se especifica en qué casos es preceptiva y en cuales es facultativa la formalización y aprobación del avance de planeamiento.

6.- Según la Ley del Suelo 9/2001, ¿En qué caso podrán parcelar el suelo los Estudios de Detalle?:

- a) Cuando correspondan a manzanas o unidades urbanas equivalentes completas
- b) En los supuestos previstos por los Planes Generales y, en su caso, por los Planes Parciales.
- c) En ningún caso**

7.- Según la Ley 9/2001, un Plan de Sectorización debe garantizar como mínimo el importe de:

- a) el 10% de las obras de urbanización
- b) El 10% de las obras de urbanización y las redes generales interiores y exteriores**
- c) El 3% de las obras de urbanización y las redes generales interiores y exteriores.



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 2 de 14

8.- Según la Ley 9/2001, ¿puede en la modificación y revisión de los planes, alterarse la ordenación establecida por un plan desafectando suelo de un destino público?:

- a) **Sí, siempre que se contemplen las medidas de compensación precisas.**
- b) No, nunca puede desafectarse suelo de un destino público
- c) Sí, siempre que no se aumente la edificabilidad del ámbito.

9.- Los estudios de detalle de iniciativa privada con la aprobación inicial:

- a) Se procederá a notificar individualmente a los propietarios y se someterá a información pública por el plazo de un mes.
- b) Se procederá a notificar individualmente a los propietarios y afectados y se someterá a información pública por el plazo de treinta días naturales
- c) **Se procederá a notificar individualmente a los propietarios y afectados y se someterá a información pública por el plazo de veinte días.**

10.- Cuál de los Instrumentos de Planeamiento que se relacionan puede contener determinaciones estructurantes de ordenación:

- a) El Plan General
- b) El Plan de Sectorización
- c) **Ambos**

11.- Los Instrumentos de Ordenación previstos en la legislación urbanística (aptdo. D, i artº. 123 Ley Reguladora de Bases de Régimen Local de 1985), corresponde su aprobación, cuando ponen fin a la tramitación municipal:

- a) **Al Pleno**
- b) A la Junta de Gobierno Local
- c) A la Comisión de Gobierno.

12.- En las Áreas de reparto para el desarrollo del suelo urbanizable que se establecen en las Normas Urbanísticas del Plan General de 1.997:

- a) **El Plan General a veces adscribe suelo de sistemas generales exteriores a sectores concretos**
- b) El Plan General nunca adscribe suelos de sistemas generales exteriores a sectores concretos.
- c) El Plan General siempre adscribe suelos de sistemas generales exteriores a sectores concretos.

13.- Incumplidos los plazos de revisión del Plan General, el órgano que estará habilitado para proceder a su elaboración, en caso de sustitución, de los municipios correspondientes por incumplimiento de sus deberes legales será, según se indica en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid:

- a) El Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- b) **El Consejero competente en materia de Ordenación Urbanística.**
- c) La Comisión de Urbanismo.

14.- Según la Ordenanza de Tramitación de Licencias, las solicitudes de licencia se realizarán mediante:

- a) Instancia dirigida a la autoridad competente.
- b) **Impreso normalizado.**
- c) Ambas son correctas.



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 3 de 14

15.- De acuerdo con la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, mediante la aprobación de un Proyecto de Actuación Especial, podrá legitimarse en Suelo Urbanizable no Sectorizado, el establecimiento de:

- a) **Depósitos de residuos inertes, materiales, maquinaria y vehículos.**
- b) La rehabilitación para su conservación, de edificios de valor etnográfico o arquitectónico.
- c) Las obras e instalaciones requeridas por la infraestructuras y los servicios públicos estatales, autonómicos o locales.

16.- En Suelo Urbanizable, la Ley 9/2001 de la CAM establece que para el sistema de redes públicas deberá cederse como redes públicas supramunicipales:

- a) La cuantía de 20 m2 de suelo por cada 100 m2 construidos de cualquier uso al Ayuntamiento de Madrid.
- b) **La cuantía de 20 m2 de suelo por cada 100 m2 construidos de cualquier uso a la Comunidad de Madrid.**
- c) La cuantía de 10 m2 de suelo por cada 100 m2 construidos indistintamente a la Comunidad de Madrid o al Ayuntamiento de Madrid.

17.- Las unidades de ejecución (Art. 98.1 de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid), son:

- a) El medio de llevar a efecto, bajo la modalidad de actuación integrada, la ejecución del planeamiento.
- b) Los suelos acotados en el interior de los ámbitos o sectores que se delimitan para llevar a cabo la ejecución.
- c) **Las dos respuestas son correctas.**

18.- Según la Ley 9/2001, son determinaciones estructurantes de la ordenación urbanística?:

- a) **El señalamiento de la clasificación y, en su caso, categoría de suelo**
- b) La definición de las condiciones que regulan los actos sobre las parcelas
- c) El régimen normativo de usos pormenorizados.

19.- ¿La Norma Zonal 8 "Edificación en Vivienda Unifamiliar", de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, tiene condiciones especiales mediante las cuales se puede realizar vivienda colectiva?:

- a) **Sí, mediante Estudio de Detalle, en los grados 3º y 4º, siempre que no aumente el número de viviendas.**
- b) Sí, mediante Estudio de Detalle, en los grados 2º, siempre que no aumente el número de viviendas.
- c) No, la Norma Zonal 8 de Edificación en Vivienda Unifamiliar no puede admitir el régimen de vivienda colectiva aunque se tramite Estudio de Detalle.

20.- En el suelo no urbanizable de protección si como consecuencia de incendio o agresión ambiental quedase dañado el suelo, vegetación y fauna, y los terrenos perdieran el valor que dio lugar a la protección:

- a) No podrá incluirse este suelo en ninguna otra clase dentro de los cincuenta años siguientes al daño sufrido.
- b) **No podrá incluirse este suelo en ninguna otra clase dentro de los treinta años siguientes al daño sufrido.**
- c) No podrá incluirse este suelo en ninguna otra clase dentro de los veinte años siguientes al daño sufrido.



- 21.-** Según la Ley 9/2001, la ejecución de una planta de ático no incluida en la documentación de una licencia de nueva planta debe tipificarse como:
- a) Una infracción muy grave.
 - b) Una infracción grave.**
 - c) No constituye infracción urbanística al existir una licencia
- 22.-** El sistema de compensación...
- a) Es la forma de llevar a cabo la ejecución privada del planeamiento mediante actuaciones integradas.**
 - b) Es la forma de llevar a cabo la ejecución pública del planeamiento mediante actuaciones integradas.
 - c) Es la forma de llevar a cabo la ejecución del planeamiento, cuando se trata de obras públicas ordinarias.
- 23.-** Según la Ley 9/2001, el estándar establecido por la Ley del Suelo para la red general de zonas verdes y espacios libres es de?:
- a) 10 m² de suelo por cada 100 m² construidos.
 - b) 20 m² de suelo por cada 100 m² construidos**
 - c) 30 m² de suelo por cada 100 m² construidos
- 24.-** ¿Cuál es la regulación establecida en el título 7 de las Normas Urbanísticas del Plan General de parcelas calificadas de equipamiento en las Areas de Planeamiento remitido (APR)?:
- a) Se regularán por la norma zonal 5 grado 3^o de las Normas Urbanísticas del Plan General
 - b) Se regularán por la norma zonal 5 grado 2^o de las Normas Urbanísticas del Plan General.
 - c) No tienen regulación en el Título 7 de las Normas Urbanísticas del Plan General.**
- 25.-** Seleccionar la respuesta correcta de entre las siguientes relativas a las unidades de ejecución según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid:
- a) Todo suelo delimitado como unidad de ejecución formará un espacio cerrado continuo o discontinuo.**
 - b) Las unidades de ejecución son los suelos acotados en el interior de los ámbitos de actuación o sectores que se delimitan para llevar a cabo la actividad de ejecución del planeamiento bajo la modalidad de actuación aislada.
 - c) En caso de existir más de una unidad de ejecución en un mismo ámbito de actuación o sector, la diferencia entre los aprovechamientos unitarios derivados de la ordenación entre cada una de ellas no podrá ser superior al 10 por 100.
- 26.-** ¿Cuál es el tamaño de la malla regional que se propone en las Bases del Plan Regional de Estrategia Territorial de Madrid, como elemento básico de estructuración del territorio?:
- a) 10 x 10 Km.
 - b) 3 x 3 Km.
 - c) 5 x 5 Km.**
- 27.-** Según la Ley 9/2001, ¿Cuál es el plazo legal máximo para expropiar las redes públicas que hayan de obtenerse por este sistema?:
- a) La Ley no fija plazos.
 - b) Cinco años desde la aprobación del planeamiento que legitime la actividad de ejecución.**
 - c) Cinco años desde la aprobación del Plan General.



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 5 de 14

28.- De acuerdo con la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, ¿en qué supuestos podrá ser económica la reparcelación?:

- a) Cuando las circunstancias de edificación, construcción o de índole similar concurrentes en la unidad de ejecución, hagan impracticable o de muy difícil realización la reparcelación material en al menos el 10 por 100 de la superficie total de aquella.
- b) Cuando así lo acepten los propietarios que representen el 20 por 100 de la superficie total de la unidad de ejecución.
- c) **Cuando las circunstancias de edificación, construcción o de índole similar concurrentes en la unidad de ejecución, hagan impracticable o de muy difícil realización la reparcelación material en todo o en al menos el 20 por 100 de la superficie total de aquella o cuando así lo acepten los propietarios que representen el 50 por 100 de la superficie total de la unidad de ejecución.**

29.- ¿Qué tipo de bienes pueden integrar un Patrimonio Público de Suelo según la Ley 9/2001?:

- a) Terrenos sin edificar
- b) **Bienes inmuebles, derechos e ingresos en metálico**
- c) Todo tipo de bienes inmuebles

30.- Según la Ley 6/1998, ¿Cuándo adquieren los propietarios del suelo sus derechos urbanísticos?

- a) Cuando inscriben su finca en el Registro de la Propiedad
- b) **Con la aprobación del planeamiento.**
- c) Con la concesión de la licencia de edificación

31.- Según la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias los interesados solicitarán licencia única en las siguientes actuaciones:

- a) **Obras de nueva edificación y obras en los edificios para uso residencial con todas o parte de las instalaciones consideradas como dotaciones al servicio del edificio**
- b) Obras de nueva edificación y obras en los edificios para uso residencial y terciario con todas o parte de las instalaciones consideradas como dotaciones al servicio del edificio
- c) Obras de nueva edificación y obras en los edificios para todos los usos con todas o parte de las instalaciones consideradas como dotaciones al servicio del edificio.

32.- En el sistema de ejecución por compensación y para el suelo urbanizable no sectorizado, la iniciativa para la aplicación efectiva y la definición del sistema de compensación, podrá ejercerse por los propietarios:

- a) Durante los dos años siguientes a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva del Plan General.
- b) **Durante el año siguiente a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva del Plan General.**
- c) Durante el cuatrienio establecido para el ámbito de actuación en el Plan General.

33.- Según la Ley 9/2001, ¿Qué obligaciones comporta el deber de urbanizar para los propietarios de suelo?

- a) Costear la urbanización de los suelos destinados por el planeamiento a redes públicas y que sean objeto de cesión obligatoria
- b) Costear la urbanización de los suelos destinados por el planeamiento a redes públicas
- c) **Costear y, en su caso, ejecutar, la urbanización de los suelos destinados por el planeamiento a redes públicas y que sean de cesión obligatoria.**



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 6 de 14

34.- El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1.997, determina en el Plano de Ordenación:

- a) **La división básica del territorio, adscribe a cada clase y categoría del suelo a un régimen normativo concreto, define la calificación diferenciada de los usos dotacionales, y fija las alineaciones del suelo de ordenación directa.**
- b) La división básica del territorio, adscribe a cada clase y categoría del suelo a un régimen normativo concreto, define la calificación diferenciada de los usos dotacionales, y fija las alineaciones del suelo urbano.
- c) La división básica del territorio, adscribe a cada clase y categoría del suelo a un régimen normativo concreto, define la calificación global de los usos dotacionales, y fija las alineaciones del suelo urbano.

35.- En la norma zonal 9, del PGOUM el uso comercial se admite como uso asociado con las siguientes limitaciones respecto del total de la superficie edificada:

- a) **20% en todos los grados**
- b) 20% en los grados 1º, 2º y 3º, no se admite en el resto
- c) En planta baja sin limitación de superficie

36.- Según la Ley 9/2001, en actuaciones integradas se cederán al Municipio, gratuitamente y libres de cargas, los terrenos destinados a redes públicas generales en la cuantía que:

- a) Establecen los estándares mínimos fijados por la Ley.
- b) Establezca el Plan General.
- c) **Establezca el Plan General siendo, como mínimo, la fijada en los estándares mínimos de la Ley.**

37.- Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el desarrollo de suelo urbanizable programado establecen que:

- a) Los Planes Parciales y sus ordenanzas reguladoras pueden establecer determinaciones contrarias al título 6 y 7 de las Normas Urbanísticas del Plan General.
- b) **Los Planes parciales y sus ordenanzas reguladoras no pueden establecer determinaciones contrarias al título 6 y 7 de las Normas Urbanísticas del Plan General.**
- c) Los Planes Parciales y sus ordenanzas reguladoras pueden establecer las determinaciones que estimen oportunas, cumpliendo la Ley 9/2001 de la Comunidad de Madrid.

38.- Qué documentación de las reflejadas, no deberá formar específicamente parte del contenido de los Planes de Sectorización, cuando estos no contengan la completa ordenación pormenorizada:

- a) Informe de análisis ambiental
- b) **Catálogo de bienes y espacios protegidos, cuando proceda**
- c) Estudio de viabilidad

39.- ¿Cuál es el procedimiento previsto por el PGOUM para la admisión de usos autorizables?

- a) **Plan Especial con arreglo a la Ley del Suelo**
- b) Licencia de instalación de actividades calificadas
- c) Autorización del órgano competente con arreglo a la Ley de Medio Ambiente.



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 7 de 14

- 40.-** Según la Ley 9/2001, la equidistribución es aquella parte de la actividad de ejecución mediante la cuál se produce?
- El reparto económico de los gastos de urbanización
 - El reparto de los aprovechamientos asignados por el planeamiento y la distribución equitativa de las cargas y beneficios derivados del mismo**
 - La recuperación de las plusvalías generadas
- 41.-** ¿Cuáles son las condiciones establecidas en el título 7 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1.997 que debe tener una zona verde de nueva creación en suelo urbano?
- 1.000 m² de superficie y poder inscribirse dentro de ella un círculo de 30 metros de diámetro.
 - 500 m² de superficie y poder inscribirse dentro de ella un círculo de 20 metros de diámetro.**
 - 500 m² de superficie y poder inscribirse dentro de ella un círculo de 10 metros de diámetro.
- 42.-** El instrumento previsto en la Ley 9/2001 para proteger un paisaje natural o urbano de interés es:
- Plan de reforma interior
 - Plan Especial**
 - Catálogo de bienes y espacios protegidos
- 43.-** Según la Ley 9/2001, ¿Cuál es el valor del aprovechamiento unitario de reparto?
- El cociente de dividir la suma de los aprovechamientos urbanísticos totales de los usos globales de todos los sectores entre la superficie total del área de reparto.**
 - El valor numérico, fijado discrecionalmente por el Plan General, con la doble finalidad de definir la intensidad edificatoria y la distribución equitativa de beneficios y cargas
 - El valor medio ponderado de los aprovechamientos unitarios de todas las áreas de reparto.
- 44.-** Según el Título 7 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1.997, el conjunto de usos compatibles de un edificio situado en una parcela dotacional, deberá:
- No superar el 50% de la superficie edificada de dicho edificio o conjunto edificatorio
 - No superar el 25% de la superficie edificada de dicho edificio o conjunto edificatorio**
 - No superar el 15% de la superficie edificada de dicho edificio o conjunto edificatorio
- 45.-** En el suelo no urbanizable de protección o suelo urbanizable no sectorizado, en que no se hayan aprobado definitivamente el Plan de Sectorización, las fincas resultantes de los actos de parcelación urbanística habrán de cumplir las siguientes dimensiones:
- Las fijadas en la legislación agraria, forestal o de similar naturaleza
 - Las señaladas en las propuestas de reparcelación anteriormente aprobadas
 - Están prohibidas las parcelaciones urbanísticas.**
- 46.-** Según la Ley 9/2001, el órgano de la Administración de la Comunidad de Madrid especializado en materia de expropiación forzosa es
- El Jurado de Expropiaciones Forzosas
 - El Jurado de Expropiaciones
 - El Jurado Territorial de Expropiación**



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 8 de 14

- 47.- Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en el procedimiento de aceptación de la iniciativa para la aplicación del sistema de compensación, en caso de ejecución directa por los propietarios de suelo, el acuerdo de estimación o desestimación de la misma será adoptado por:
- El Alcalde
 - El Pleno**
 - El Gobierno de la Comunidad de Madrid
- 48.- Los acuerdos para el desarrollo de la actividad urbanística suscritos por una administración con otras o con particulares que impliquen la modificación del planeamiento vigente se denominan
- Convenios urbanísticos para la ejecución del Plan
 - Convenios urbanísticos de planeamiento**
 - Son acuerdos nulos por contravenir normas vigentes
- 49.- Según la Ley 9/2001, en las actuaciones integradas, el coste de las obras de urbanización se distribuirá en el proceso de equidistribución del correspondiente ámbito de actuación, sector o unidad de ejecución mediante:
- El Plan Parcial
 - El proyecto de reparcelación**
 - El proyecto de urbanización.
- 50.- Las Normas Urbanística del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1.997, establecen como suelo no urbanizable de protección ecológica:
- El ámbito correspondiente al Monte del Pardo
 - El ámbito correspondiente al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares**
 - El ámbito correspondiente al Monte de Valdelatas
- 51.- Según la Ley 9/2001, la medida cautelar de suspensión de actos de edificación o uso del suelo realizados sin licencia u orden de ejecución corresponde primeramente a:
- El Alcalde**
 - El Concejal de Urbanismo
 - El Consejero competente en materia de ordenación urbanística
- 52.- ¿Cuál es el coeficiente de edificabilidad que debe aplicarse a una parcela edificable o solar según las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1.997?:
- El de edificabilidad bruta del ámbito de planeamiento en que se encuentre
 - El de edificabilidad neta del ámbito de planeamiento en que se encuentre
 - El menor de los valores de la conjunción de uno de los parámetros anteriores con otros derivados de las condiciones de posición, ocupación, forma y volumen**
- 53.- Según la Ley 9/2001, concedida la licencia urbanística, las obras que se realicen a su amparo o iniciadas estas, deberán ser visitadas a efectos de su inspección al menos?
- Una vez
 - Dos veces**
 - No es preciso inspeccionarlas
- 54.- De acuerdo con la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, ¿a quién corresponde la declaración de "Bien de Interés Cultural"?
- A la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid
 - Al Consejero Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid
 - Al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid**



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 9 de 14

55.- Según la Ley 9/2001, en la Comunidad de Madrid, la competencia en materia de inspección urbanística la ostentan?

- a) Solo la Comunidad de Madrid
- b) Solo los Municipios de la Comunidad de Madrid que tengan constituido el Servicio de Inspección
- c) **La Comunidad de Madrid y los Municipios**

56.- Según la Ley 9/2001, cualquier acto de parcelación precisará?:

- a) Calificación Urbanística
- b) Informe de Evaluación Ambiental
- c) **Licencia Urbanística**

57.- ¿Cuál de las siguientes infracciones urbanísticas es grave según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid?

- a) **La implantación y el desarrollo de usos incompatibles con la Ordenación Urbanística aplicable.**
- b) El incumplimiento parcial de las obligaciones impuestas por medidas provisionales o cautelares adoptadas con motivo del ejercicio de la potestad de protección de la legalidad y de restablecimiento del orden jurídico perturbado.
- c) La destrucción o el deterioro de bienes catalogados por la ordenación urbanística o declarados de interés cultural conforme a la legislación sobre el patrimonio histórico, cultural y artístico

58.- Aplicando el criterio establecido por la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico (1997), las solicitudes de licencias para obras de reestructuración puntual en los edificios se tramitarán:

- a) **Por procedimiento normal**
- b) Por procedimiento abreviado
- c) Mediante actuación comunicada

59.- Según la Ley sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, el valor del suelo urbanizable en ámbitos delimitados se obtendrá:

- a) **Por aplicación al aprovechamiento que le corresponda, del valor básico de repercusión en polígono, que será el deducido de las ponencias de valores catastrales.**
- b) Por aplicación al aprovechamiento resultante del correspondiente ámbito de gestión en que este incluido, del valor básico de repercusión más específico recogido en las ponencias de valores catastrales para el terreno concreto a valorar.
- c) Por aplicación al aprovechamiento establecido por el planeamiento para cada terreno concreto, del valor básico de repercusión en parcela recogido en la ponencia de valores catastrales.

60.- Para calcular el valor del suelo para cualquier expropiación se utilizarán los criterios establecidos por:

- a) El Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado el 26 de abril de 1957
- b) La Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid
- c) **La Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del suelo y valoraciones**

61.- Según se indica en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, el Consejero competente en materia de ordenación urbanística, previo informe de la Comisión de Urbanismo de Madrid, podrá aprobar mediante Orden, Instrucciones Técnicas sobre:

- a) **Criterios de medición y cálculo de los parámetros urbanísticos del planeamiento urbanístico, en especial los relativos a edificabilidades y aprovechamientos.**
- b) Requisitos mínimos de calidad, sustantivos y formales, de los instrumentos de planeamiento urbanístico.
- c) Obras y servicios mínimos de urbanización y sus características técnicas.



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 10 de 14

- 62.-** La Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones establece que el suelo se valorará:
- En función de los usos que autorice el Plan General
 - Según su clase y situación**
 - En función del aprovechamiento que le asignaba el planeamiento anterior.
- 63.-** Según la Ley 9/2001, el plazo del derecho de superficie concedido por las Administraciones, no podrá exceder de?
- 50 años
 - 75 años**
 - 90 años
- 64.-** Según la Ley 9/2001, existirá un registro administrativo de Bienes sujetos a los derechos de tanteo y retracto en?
- La Consejería competente en materia de ordenación urbanística
 - La Consejería competente en materia de ordenación urbanística y en municipios de más de 15.000 habitantes
 - La Consejería competente en materia de ordenación urbanística, en municipios de más de 15.000 habitantes y en todos aquellos que lo acuerden**
- 65.-** Según la Ley 9/2001, ¿Una vivienda aislada es autorizable en Suelo No Urbanizable de Protección?
- No, en ningún caso
 - Sí, si la finca tiene la superficie mínima establecida para los terrenos considerados monte
 - Sí, si se trata de la rehabilitación de un edificio de valor arquitectónico**
- 66.-** Según la Ley 9/95, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, cuál de los siguientes instrumentos no está definido para ordenar el territorio de la Comunidad de Madrid
- Plan Regional de Estrategia Territorial
 - Proyectos de Alcance Regional**
 - Programas de Coordinación de la Acción Territorial
- 67.-** Según la Ley 9/2001, el procedimiento para la calificación urbanística se ajustará a las siguientes reglas:
- Solo podrá iniciarse por el Municipio y la solicitud se hará ante la Consejería competente
 - Solo podrá iniciarse por el interesado y la solicitud se hará ante la Consejería competente
 - Solo podrá iniciarse por el interesado y la solicitud se hará ante el Municipio**
- 68.-** Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1.997 establecen que cuando la alineación de una parcela se sitúe directamente en contacto con una dotación pública distinta a la vía pública:
- La altura aplicable se realizará entre las alineaciones en la perpendicular a la alineación en el punto medio de la alineación oficial de la parcela
 - La altura aplicable se realizará entre las alineaciones en la perpendicular a la alineación en el punto medio de la alineación oficial de la parcela descontando la dotación pública.
 - La altura aplicable será igual al promedio de las alturas del resto de las calles que delimitan la manzana donde se sitúa la parcela**



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 11 de 14

- 69.-** En una zona de vivienda unifamiliar o colectiva de baja densidad, el número de viviendas determinado en el planeamiento antecedente de un Área de Planeamiento incorporado del PGOUM tiene carácter
- a) Vinculante, en todo caso**
 - b) Indicativo, en todo caso
 - c) Vinculante si el planeamiento incorporado es un Plan Parcial e indicativo para el resto.
- 70.-** El planeamiento urbanístico de Madrid ha sido concebido desde diferentes perspectivas, señalar la respuesta correcta:
- a) Carlos M^a de Castro , hacia 1864, propone crear una gran calle comercial –La Gran Vía- como centro económico de la ciudad, permitiendo el desarrollo urbano en los suelos colindantes
 - b) Arturo Soria propone, en 1882, su idea de Ciudad Lineal, estructurada con una calle principal recorrida por el tranvía y dos calles de borde límites del campo**
 - c) López Salaberry, en 1910, establece la retícula ortogonal, con edificación en manzanas cerradas. Establece una ronda poligonal límite de Madrid como ciudad cerrada.
- 71.-** Los Instrumentos de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, a los que se refiere la Ley 9/1995 de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo en su Título III, pueden desarrollarse a través de:
- a) Exclusivamente, Actuaciones de Interés Regional
 - b) Exclusivamente, Planes Urbanísticos
 - c) Actuaciones de Interés Regional y Planes Urbanísticos**
- 72.-** La potestad de garantía del cumplimiento del régimen urbanístico comprende alguna de las siguientes facultades:
- a) Concretar, mediante su calificación el régimen urbanístico del suelo con delimitación del contenido del derecho de propiedad.
 - b) Asegurar el cumplimiento efectivo y pleno de los deberes legales inherentes a la propiedad del suelo con independencia del régimen de la gestión de la ejecución del planeamiento.**
 - c) La organización, determinación de las condiciones, programación, dirección y control de las acciones y los actos precisos para la materialización y efectividad de las determinaciones del planeamiento.
- 73.-** El contenido sustantivo de un Plan de Sectorización cubre al menos la siguiente determinación estructurante, según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid
- a) Delimitar el sector que será objeto de la actuación urbanizadora**
 - b) Establecer un estudio de viabilidad económica
 - c) Definir los elementos deducidos de un análisis ambiental
- 74.-** En el ámbito de la Comunidad de Madrid, la aprobación definitiva de los Planes Especiales corresponde::
- a) Al Pleno del Ayuntamiento de los municipios con población de derecho igual o superior a 15.000 habitantes**
 - b) Al Pleno del Ayuntamiento de los municipios con población de derecho igual o superior a 50.000 habitantes
 - c) Al Consejero competente en materia de ordenación urbanística, previo informe de la Comisión de Urbanismo, cuando correspondan a municipios con población de derecho igual o superior a 50.000 habitantes.



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 12 de 14

- 75.-** Según la vigente Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, la concreta definición de los volúmenes edificables y el señalamiento de alineaciones y rasantes en áreas y supuestos previstos en los Planes Generales o Parciales, son función específica de:
- Los Planes Especiales
 - Los Planes Sectoriales
 - Los Estudios de Detalle**
- 76.-** En el ámbito de la Comunidad de Madrid, los Planes de Ordenación Urbana entrarán en vigor:
- El mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento respectivo
 - Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - El mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
- 77.-** Según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, las redes de equipamientos comprenden, a su vez:
- Red de viviendas públicas o de integración social
 - Red de comunicaciones
 - Red de zonas verdes y espacios libres**
- 78.-** De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, instar la delimitación del correspondiente ámbito de actuación y el señalamiento del sistema de ejecución se integra dentro de:
- Los derechos y deberes de la propiedad en suelo urbano consolidado
 - Los derechos y deberes de la propiedad en suelo urbano no consolidado**
 - Los derechos y deberes de la propiedad en suelo urbanizable no sectorizado
- 79.-** Según la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en el Sistema de Compensación, en caso de ejecución directa por los propietarios de suelo, la iniciativa deberá formalizarse mediante la presentación en el Municipio de, entre otros, los siguientes documentos:
- Acreditación de la representación por los propietarios que adopten la iniciativa de al menos el 60 por 100 de la superficie del ámbito de actuación, sector o unidad de ejecución; Proyecto de urbanización; Propuesta de estatutos y bases de actuación
 - Acreditación de la representación por los propietarios que adopten la iniciativa de al menos el 50 por 100 de la superficie del ámbito de actuación, sector o unidad de ejecución; Proyecto de urbanización; Propuesta de estatutos y bases de actuación**
 - Acreditación de la representación por los propietarios que adopten la iniciativa de al menos el 50 por 100 de la superficie del ámbito de actuación, sector o unidad de ejecución; Proyecto de urbanización; Propuesta de estatutos y bases de actuación; Cuaderno de compromisos y Oferta de incorporación al proceso urbanizador
- 80.-** Los actos que supongan modificación de la forma, superficie o lindes de una o varias fincas, según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid:
- Son actos de parcelación rústica si se producen en suelo urbanizable no sectorizado sin Plan de Sectorización vigente**
 - Son actos de parcelación urbanística si se producen en suelo no urbanizable de protección
 - Son actos de parcelación sólo si se producen en suelo urbanizable
- 81.-** En el ámbito de la Comunidad de Madrid, el procedimiento de aprobación de la reparcelación:
- Se iniciará exclusivamente de oficio, previa audiencia del interesado
 - Se iniciará de oficio o a instancia de interesado**
 - Se iniciará exclusivamente a instancia de parte



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 13 de 14

82.- Según la Ley 9/2001 de la CAM los actos de edificación y usos del suelo ya finalizados y que se hayan realizado sin licencia u orden de ejecución en terrenos calificados por el planeamiento urbanístico como zonas verdes y espacios libres, el Alcalde:

- a) Requerirá al promotor o propietario que solicite la orden de legalización siempre que no haya transcurrido cuatro años
- b) No requerirá al promotor o propietario la orden de legalización por haber pasado cuatro años
- c) **Requerirá al promotor o propietario que solicite la orden de legalización sin límite de plazo alguno**

83.- Las acciones para exigir la responsabilidad civil a los agentes que intervengan en el proceso de edificación por daños materiales dimanantes de vicios o defectos, prevista en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación:

- a) Prescribirán en el plazo de 4 años a contar desde que se produzcan dichos daños
- b) **Prescribirán en el plazo de 2 años a contar desde que se produzcan dichos daños**
- c) Prescribirán en el plazo de 10 años a contar desde la fecha de recepción de la obra, sin reservas o desde la subsanación de éstas

84.- Respecto del procedimiento de calificación urbanística, en el ámbito de la Comunidad de Madrid:

- a) El transcurso del plazo máximo sin notificación de resolución autorizará para entender estimada la solicitud
- b) **El transcurso del plazo máximo sin notificación de resolución autorizará para entender desestimada la solicitud**
- c) El transcurso del plazo máximo sin notificación de resolución autorizará para entender desestimada la solicitud en los casos en que debe someterse a información pública, y estimada la solicitud en los restantes supuestos.

85.- En el Art. 75 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid, de 29 de julio de 1997, se establece que los edificios (realizados con licencia de obras) resultantes de obras de reestructuración general de edificios con uso residencial están sujetos a:

- a) Licencia de funcionamiento
- b) **Licencia de primera ocupación**
- c) Licencia de instalación

86.- Los convenios urbanísticos para la ejecución del planeamiento, según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid:

- a) **Pueden ser suscritos entre un consorcio creado por varios municipios y una persona privada**
- b) Tienen como objeto modificaciones del planeamiento para cumplir sus estipulaciones
- c) Si en ellos interviene un municipio su texto debe ser ratificado por el Alcalde del mismo

87.- Según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, los bienes del Patrimonio Público del Suelo pueden ser:

- a) Enajenados mediante subasta por el procedimiento abierto o restringido
- b) **Permutados por terrenos destinados a equipamientos**
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas

88.- Según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, se consideran instrumentos de planeamiento:

- a) Los Planes Parciales de Ordenación y las Normas Especiales de Protección
- b) **Los Estudios de Detalle y los Programas de Actuación Urbanística**
- c) Los Planes Especiales y los Proyectos de Urbanización



Plazas: ARQUITECTO SUPERIOR

Ejercicio: Primer

Fase: Oposición

Proceso selectivo: Concurso-oposición

Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2004

PROMOCION INTERNA

Página 14 de 14

89.- El perímetro exterior de la superficie mínima horizontal que comprende en su interior todas las proyecciones horizontales de las fachadas de la edificación sobre rasante, se denomina en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997:

- a) Cerramiento
- b) Alineación virtual en plantas superiores
- c) Línea de edificación**

90.- El coeficiente entre la superficie total edificable y la superficie total de un ámbito de ordenación, se denomina en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997:

- a) Coeficiente de superficie útil
- b) Coeficiente de edificabilidad bruta**
- c) Coeficiente de edificabilidad neta